

# Precios de productos con destino a mercados agropecuarios en Cuba entre realidades y perspectivas

Artículo  
arbitrado

*Products prices whit destiny to Cuban agricultural market between perspective and realities*

SILVIO DAVID GUTIÉRREZ PÉREZ

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, [silvio.gutierrez@mfp.gob.cu](mailto:silvio.gutierrez@mfp.gob.cu)

## RESUMEN

Abordar el tema de los precios agropecuarios en un escenario real e inmediato requiere un enfoque sistémico, que permita identificar las conexiones que existen con el entramado de relaciones sociales del país y a la vez, los factores que afectan sus manifestaciones como la tasa de cambio oficial y la informal, resultado de las condiciones que le han impuesto al país factores exógenos. Con esta perspectiva se describen conceptos para la formación de los precios agropecuarios desde los insumos, pasando por lo de acopio y los mayoristas, hasta llegar a través de márgenes comerciales a los precios minoristas, no solo estudiando las relaciones de causa efecto, también identificando su propia dinámica.

**Palabras claves:** tasa de cambio oficial, insumos, incremento.

**Código JEL:** M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Gutiérrez Pérez, S.D. (2021) Precios de productos con destino a mercados agropecuarios en Cuba entre realidades y perspectivas. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 5 (3), 65-73. Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RCFP/article/view/07\\_V5N32021\\_SDGP](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/07_V5N32021_SDGP)

## ABSTRACT

*Addressing the issue of agricultural prices in a real and immediate scenario requires a systemic approach, which allows identifying the connections that exist with the network of social relations in the country and, at the same time, the factors that affect its manifestations, such as the official exchange rate and the informal one, the result of the conditions that exogenous factors have imposed on the country. With this perspective, concepts for the formation of agricultural prices are described from inputs, through collection and wholesalers, until reaching retail prices through commercial margins, not only studying the cause-effect relationships, but also identifying their own dynamics.*

**Key words:** official exchange rate, inputs, increment

## INTRODUCCIÓN

Más de una vez hemos escuchado que las crisis son oportunidades. El férreo bloqueo económico financiero de Estados Unidos, sus más de 240 recientes medidas y el impacto de la pandemia provocada por la Covid 19 han agudizado el escenario complejo de nuestro país, con marcada incidencia en la producción agropecuaria.

Más recientemente, el continuo incremento del precio de los productos de importación como fertilizantes, pesticidas y alimento animal muestra una situación compleja, la cual solo la voluntad y al ingeniosidad del cubano la puede enfrentar.

El objetivo del presente trabajo es contribuir a divulgar como desde las finanzas y los precios en la actividad agropecuaria, se aprecian cambios que demuestran que hay capacidad de iniciativa y el espacio que existe para que la producción en el campo, no solo se incremente, también sea más sustentable, a partir de nuestras condiciones.

Para su realización de este trabajo se consultó bibliografías sobre los precios y las finanzas en Cuba, las normas jurídicas en vigor y se sostuvieron varios encuentros con productores agrícolas y de la producción de cerdos.

Abordar el tema de los precios agropecuarios en un escenario real e inmediato requiere un enfoque sistémico, que permita identificar las conexiones que existen con el entramado de relaciones sociales del país y a la vez, los factores que afectan sus manifestaciones como la tasa de cambio oficial y la informal, resultado de las condiciones que le han impuesto al país factores exógenos.

Con esta perspectiva se describen conceptos para la formación de los precios agropecuarios desde los insumos, pasando por lo de acopio y los mayoristas, hasta llegar a través de márgenes comerciales a los precios minoristas, no solo estudiando las relaciones de causa efecto, también identificando su propia dinámica.

## DESARROLLO

### Los precios de los insumos.

Los precios expresan monetariamente, de forma sintética, el entramado de relaciones de producción de su período histórico. En los agropecuarios, lo particular en el caso de Cuba, es que en una sociedad donde predomina la propiedad de todo el pueblo, más del 95% de la producción proveniente del campo es realizada por formas no estatales de producción.

Esta particularidad tiene muchas implicaciones económicas y sociales, pero desde el punto de vista de los precios queda explícito que estos individuos deben garantizar, no solo los reaprovisionamientos de la producción, también su subsistencia como productor y estamento social a que pertenecen, el campesinado.

Los productores tienen que recuperar con los ingresos por las ventas sus costos, fundamentalmente de insumos, los gastos de producción, anticipos o salarios que permitan reproducir su fuerza de trabajo y el nivel de vida de su familia, así como, ingresos adicionales o utilidades que les aseguren reservas para contingencias no previstas, muy común en la agricultura, recursos para nuevas inversiones o para aumentar las producciones, y por último, recibir como todo el que realiza un esfuerzo agregado o se enfrenta a ciertos riesgos, un premio o utilidad adicional.

El análisis de los precios agropecuarios requiere un enfoque de cadena de valor, que permita identificar la relación entre los precios de los insumos, los de acopio, los mayoristas o de los intermediarios y los minoristas. Cada uno tiene sus propias leyes de formación y criterios de funcionamiento.

Referido a los insumos existe la percepción que en muchos de los productores que abastecen a los mercados agropecuarios ha ocurrido un proceso de desmontaje del modelo tradicional de su adquisición. Se transita de una forma centralizada de asignación a otra, donde la gestión personal es decisiva.

En este nuevo modelo los referentes son el precio en USD del insumo de importación y la tasa de cambio informal, superior a la establecida por el Estado de 24 pesos cubanos por un USD. Paralelamente los productores realizan ingentes gestiones para abaratar los costos al sustituir los recursos importados por nacionales, asunto que aún no ocupa el espacio necesario, pero que es un formidable efecto a lo interno y promete perspectivas sustentables a corto plazo.

La percepción actual del carácter predominante del precio de importación en USD en las relaciones monetarias mercantiles en el campo se ha fortalecido con la creación de mejores condiciones para que el productor pueda recibir, de la forma más expedita, los insumos a través de gestiones directas o de las empresas importadoras del país.

También con la tarea ordenamiento se determinó que los precios de los insumos se fijaran a partir de los de importación y correlación correspondiente, aunque hay que observar que se utilizó como base los reales del año 2018, muy inferiores a los actuales. En la implementación de este concepto, se mantuvieron los precios de importación centralizados por el Ministerio de Finanzas y Precios, se rebajó más del 40% en las tarifas eléctricas y de servicio de agua, así como,

se disminuyó el 60% de los precios de los piensos con destino a la alimentación de los cerdos. Estas decisiones producen un efecto resultante de tasa de cambio inferior a la aprobada.

Tabla 1. Comparación de precios de insumos agropecuarios en diferentes mercados. UM: Pesos/t

Producto	Precio Resolución 344. MFP	Precio actual de importación	Precio en el mercado informal
Urea	6 519,00	8 474,00	13 000,00
NPK 13/6/18	12 922,00	14 860,00	16 000,00
Pienso Ceba porcino	10 396,00	12 475,00	13 500,00
Semilla Cebolla	2 832,70	2 940,00	5 600,00

La reexpresión de los precios de los insumos en pesos cubanos a través de una tasa de cambio diferente a la establecida por el Estado no es un asunto nuevo, aunque ahora está más generalizada. Antes de 2020 era superior a un peso por un CUC, pero inferior a 25 pesos por un USD, también algunos subsidios a las ventas internas y externas reconocían tasas de cambio implícitas diferentes a la oficial.

Esta tasa informal oscila con las señales que emiten las ofertas y demandas en divisas, y la impacta también los niveles de abastecimientos de mercancías y los procesos especulativos propios de este submundo. Su comportamiento es una expresión directa de las presiones financieras del bloqueo norteamericano, la entrada de remesas, el turismo y otras fuentes en recursos de moneda convertible.

La formación de los precios de acopio, con la tarea ordenamiento, consideró la tasa de cambio oficial y como en el costo de un producto agrícola los insumos representaban entre un 40 y 60%, los precios a los productores se incrementaron alrededor de 3 veces. Con la aplicación de la tasa de cambio informal, que es más alta, se requiere que aumenten estos precios para poder recuperar sus nuevos costos, porque gastan más pesos cubanos en comprar el USD que le permite reabastecerse de insumos.

A diferencia de otros algoritmos, la determinación de precios agropecuarios no condiciona que en la misma proporción que crezcan los precios de los insumos lo hagan los de acopio y los minoristas. Factores como las estaciones, los rendimientos, el carácter perdurable o no de los productos, la cercanía de los mercados, las ofertas de productos similares o sustitutos, el papel de los intermediarios, entre otros, influyen decisivamente sobre los resultados.

### Los precios de acopio y los mayoristas.

Como se señalaba en el artículo anterior el comportamiento de los precios de acopio responde a diferentes variables, donde los costos pueden resultar importantes, pero no decisivos.

Ante todo, hay que recordar que los efectos del clima, las plagas u otros fenómenos se expresan en los rendimientos agrícolas, al igual que la calidad y cantidad de los fertilizantes utilizados, la especialización de los equipos agrícolas y otros factores. Los rendimientos y las áreas sembradas conforman la oferta de productos agrícolas, pero no es toda, hay que sumar las

importaciones, las reservas de años anteriores y los productos sustitutos que pueden añadirse en determinadas condiciones.

Algo curioso de los precios de acopio es el efecto de las estaciones. En determinados periodos del año en los que las condiciones climatológicas lo permiten hay producciones que incrementan sus rendimientos productivos o los frutos son de calidad superior. En esas fases los precios se independizan relativamente de los costos y los productores realizan activas gestiones para incrementar las ventas, incluidas las que se dirigen a la industria procesadora, porque, aunque los precios y su utilidad pueden disminuir lo compensa el incremento de las ventas.

Resulta algo engorroso evaluar cada uno de los posibles impactos de los factores que afectan al precio de acopio, no obstante, en las condiciones de la producción agropecuaria actual es necesario abordar el papel de las entidades que comercializan los productos, denominados intermediarios, porque a través de ellos, se manifiesta la oferta de productos en los mercados y se acuerdan o concertan los precios de acopio.

La política de comercialización aprobada recientemente, que retoma conceptos de la aplicada en los años 2016, diversifica los actores de la comercialización agropecuaria, previendo hasta que el propio productor, en busca de maximizar sus ingresos, pueda vender de forma minorista.

Esta posibilidad de la venta en el final de la cadena ofrece a los productores una cobertura más amplia de información y mejor criterio para la concertación de los precios, La diversidad de actores que pueden solicitar sus producciones, incluido las empresas de acopio estatal, favorecen que en el proceso de "licitación" se pueda identificar el postor que más conviene.

Tabla 1. Comparación de precios de acopio según regulación aplicada. UM: Pesos/libra

Productos	Precio Resolución 312. MFP	Precio concertado 1er semestre	Precio concertado 2do. semestre.
Malanga Xanthosoma	4,70	9,40	21,00
Plátano burro	1,15	2,30	7,00
Fruta bomba	2,85	5,70	7,00
Carne de cerdo en pie*	18,60	45,00	80,00

Nota: El precio de la carne de cerdo solo con destino a industrias.

De los proponentes a las compras del productor las empresas de acopio tienen las condiciones para llevarse la mayor y mejor tajada, incluso a precios inferiores, porque compran en grandes cantidades, muy superiores a los demás postores y es una gran oportunidad la venta masiva de la producción. También se debe considerar que "la mala fama es peor que mala suerte" y su historia de impagos e informalidades es un lastre con el que tienen que vencer.

Esta oportunidad de las empresas de acopio, con la aplicación de tasas de margen comercial ajustadas a utilidades razonables, es aprovechada por las entidades del consumo social y la población que puedan percibir precios algo inferiores, así como, aminorar en algo los subsidios del Estado para los productos que se venden a las dietas médicas y los sistemas de atención a la familia, con los que se protege a las familias más vulnerables.

Tabla 2. Comparación de precios de mayoristas según regulación aplicada. UM: Pesos/libra

Producto	Precio Resolución 312. MFP	Precio concertado 1er semestre.	Precio concertado 2do. semestre.
Malanga Xanthosoma	5,50	11,00	23,00
Plátano burro	1,35	2,70	7,70
Fruta bomba	3,35	6,70	7,70
Carne de cerdo banda*	27,15	76,50	95,00

Nota: El precio de la carne de cerdo solo con destino a industrias.

Entre las decisiones más relevantes adoptadas en algunas provincias se encuentra eliminar cualquier traba que afecte la libre comercialización de estos productos, incluso hasta los impuestos por la venta minorista. Esta actividad es muy sensible y una barrera económica o extraeconómica que se aplique se expresa directamente en el precio del producto al consumidor o en que proliferen mercados subterráneos que lo encarecen.

En resumen, los precios de acopio expresan las propensiones al incremento, a partir del impacto de nuevos referentes de precios y tasas de cambio informales, que las condiciones del bloqueo económico imponen. Se oponen a estas tendencias la mayor flexibilidad en su fijación, la disminución de los gastos de comercialización y el efecto de las estaciones, de manera que en los mercados, junto con incrementos de precios pueden coexistir ofertas relativamente baratas.

### Los precios minoristas

Sobre los precios minoristas de los productos agropecuarios pueden existir diversas percepciones, pero todos estamos de acuerdo en que son decisivos en el nivel de vida de los productores, los comercializadores y los consumidores.

Aún se mantiene el concepto en muchas personas que para fijar un precio minorista se debe confeccionar su cadena de valor, que incluye los de acopio, los mayoristas, los márgenes comerciales y las tarifas de servicio y realizar su correspondiente sumatoria, que permite, con el mínimo razonable de utilidad en cada eslabón, determinar el precio a la población.

El método de gastos a que se hizo referencia en el párrafo anterior mantiene su vigencia y es muy necesario para fijar algunos precios que por su carácter muy sensible deben mantenerse accesible a la población, también para contar con una referencia que permita identificar los casos en los que se han fijado precios excesivos, que afectan la realización de la cadena de valor y los ingresos reales de los consumidores y por último, es un criterio para que un productor o comercializador decida continuar en la actividad, según su carácter redituable.

Se puede afirmar que los precios minoristas de los productos agropecuarios son mucho más veleidosos que los de acopio y sus mayoristas, y esta condición, durante varias décadas ha requerido de formas de regulación más complejas, como pueden ser: precios por campañas, regiones del país, calidades, tipos de mercados y otras.

Con el remplazo de las asignaciones de insumos a formas descentralizadas, su adquisición en divisas y tasa de cambio informal, es necesario modificar los criterios de determinación de los

precios minoristas de los productos agropecuarios, no solo por el incremento de los costos, también porque aumenta la inestabilidad en los insumos, con lo que crece la inseguridad y el riesgo.

En este contexto no se deben confundir los conceptos formación, aprobación centralizada y regulación de precios. En la situación descrita se afirmaba que es necesario transformas los criterios de formación de los precios agropecuarios, considerando los elementos antes señalados,

Que haya más o menos productos con precios centralizados por las entidades autorizadas está vinculado directamente con la posibilidad real de su control y la correspondencia con una oferta de la demanda solvente. Como se sabe, manteniendo los demás factores fijos, un aumento de los precios disminuye la demanda solvente y viceversa.

También es un contrasentido fijar precio que favorezcan al trasvase de productos entre mercados o lo contrario, que se deterioren porque no se compran.

Las entidades administrativas requieren ante la facultad de fijar precios, hacer gala de dinamismo y objetividad, tomar decisiones coherentes que estimulen la concurrencia de productos y a la vez, reconocer el impacto que puede provocar, en determinados sectores sociales con menos poder adquisitivo, la protección institucional efectiva.

Tabla 3. Comparación de precios minoristas agropecuarios por diferentes regulaciones.UM: Pesos/libras

Producto	Precio Resolución 348/20. MFP	Precio concertado 1er semestre	Precio concertado 2do. semestre.
Malanga Xanthosoma*	5,40	10,80	30,00
Plátano burro	2,00	4,00	10,00
Fruta bomba	4,00	8,00	10,00
Carne de cerdo*	x	90,00	120,00

Nota: Los precios minoristas de la carne de cerdo no se regularon para la venta la población. La malanga se concibió con subsidio al precio minorista.

Otro asunto es la regulación de los precios, un concepto más general, que puede ser directa o indirecta. Resulta directa cuando es administrativa, con decisiones de precios adoptadas por los facultados y corresponde con los mecanismos más aplicados en los años de Revolución.

La regulación indirecta es una de los objetivos más recientes de la política de precios. Existen diversos procedimientos como puede ser el control de la oferta monetaria, el incremento en los mercados de productos similares con precios inferiores y el estímulo o desestímulo al consumo a través de la divulgación de determinados productos. En la medida que una economía es más poderosa mejor uso puede hacer de los mecanismos indirectos.

En resumen, nuevos derroteros se imponen en materia de precios minoristas. Complejos retos hay que enfrentar para que permitan a los precios, a la vez de estimular la producción nacional, satisfacer más necesidades de la población. Se exigen métodos de formación de precios novedosos, fijación centralizada objetiva, uso de diversos mecanismos de regulación indirecta, junto con la protección necesaria a las personas de menos recursos.

## CONCLUSIONES

Sobre los insumos existe la percepción, que en muchos de los productores que abastecen a los mercados agropecuarios, ha ocurrido un proceso de desmontaje del modelo tradicional de su adquisición. Se transita de una forma centralizada de asignación a otra, donde la gestión personal es decisiva.

En este nuevo modelo los referentes son los precios en USD de los insumos de importación y la tasa de cambio informal, superior a la establecida por el Estado de 24 pesos cubanos por un USD. Paralelamente los productores realizan ingentes gestiones para abaratar los costos al sustituir los recursos importados por nacionales, asunto que aún no ocupa el espacio necesario, pero que es un formidable efecto a lo interno y promete perspectivas sustentables a corto plazo.

A diferencia de otros algoritmos, la determinación de precios agropecuarios no condiciona que en la misma proporción que crezcan los precios de los insumos lo hagan los de acopio y los minoristas. Factores como las estaciones, los rendimientos, el carácter perdurable o no de los productos, la cercanía de los mercados, las ofertas de productos similares o sustitutos, el papel de los intermediarios, entre otros, influyen decisivamente sobre los resultados.

Los precios de acopio expresan propensiones al incremento, a partir del impacto de nuevos referentes de precios y tasas de cambio informales, que las condiciones del bloqueo económico imponen. Se oponen a estas tendencias la mayor flexibilidad en su fijación, la disminución de los gastos de comercialización y el efecto de las estaciones, de manera que en los mercados, junto con incrementos de precios pueden coexistir ofertas relativamente baratas.

Nuevos derroteros se imponen en materia de precios minoristas. Complejos retos hay que enfrentar para que permitan a los precios, a la vez de estimular la producción nacional, satisfacer más necesidades de la población. Se exigen métodos de formación de precios novedosos, fijación centralizada objetiva, uso de diversos mecanismos de regulación indirecta, junto con la protección necesaria a las personas de menos recursos

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Echevarría, Dayma. (2019): *“Los cambios en la política Agraria de Cuba en el marco de la actualización de su modelo económico y social”*. Editorial CEEC. La Habana.

García Ruiz, Jaime (2007): *“El mercado agropecuario de alimentos en la transición al Socialismo en Cuba”* Editorial Feijoo. Santa Clara. Cuba

González, Armando Nova (1995): *“Mercado Agropecuario: ¿Apertura o Limitación?”*. Editorial. INIE-NEP. La Habana.

Gutiérrez Pérez, Silvio D. (2019): *“Propuesta de indicador Objetivo para el cálculo de los precios agropecuarios”* *Revista Cubana de Finanzas y Precios. Número 3 .La Habana. pp 24-36.* Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RCFP/article/view/04\\_V2N42018\\_LLMYJCR](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/04_V2N42018_LLMYJCR)

Marx, Carlos. (1976): *El Capital. Edición Ciencias Sociales*. La Habana.

Partido Comunista de Cuba (2017): *Documentos aprobados en el VII Congreso del PCC: Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista aprobado en el VII Congreso del PCC y Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. La Habana.

Ministerio de la Agricultura. (2021): *Plan de Soberanía Alimentaria y Nutricional*. La Habana.

Decreto No. 34 (2021): *Comercialización de Productos Agropecuarios*. La Habana.

Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (2020): *Acuerdo No. 8859 del. Gaceta Oficial No. 68*. La Habana

Ministerio de Finanzas y Precios. (2020): *Resolución 312. "Precio de acopio y mayoristas de productos agropecuarios"*. Gaceta Oficial No. 70. La Habana.

Ministerio de Finanzas y Precios (2020): *Resolución 324. "Metodología para la formación de precios descentralizados"*. Gaceta Oficial No. 70. La Habana.

## **DATOS DE LOS AUTORES**

### **SILVIO DAVID GUTIÉRREZ PÉREZ**

Licenciado en Economía Política en la Universidad de La Habana, Diplomado en Administración Pública. Master en Finanzas Públicas. Profesor Auxiliar en la Universidad de la Habana. Ha publicado "Diez Lecciones sobre los Precios en Cuba", así como otros textos y diversos artículos de carácter científico.

**Fecha de recepción: 5 de agosto de 2021**

**Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2021**

**Fecha de publicación: 30 de septiembre de 2021**